

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7590** *ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción y aumento simultaneo de Capital Social.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de junio de 2016, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 12.040,00 € por amortización de 2.000 acciones en autocartera, y una simultanea ampliación de capital de 31.840,00 €, por lo que el Capital Social queda fijado en la cantidad de 80.000,00 €.

Los términos en los que se ha acordado el referido acuerdo de reducción y simultaneo aumento de Capital Social son los que se detallan a continuación:

**Reducción de Capital Social.-** Queda reducido el Capital Social en la cifra de 12.040,00 € mediante la amortización de 2.000 acciones existentes en la autocartera con un valor nominal de 6,02 € cada una. Como consecuencia, el capital resultante será de 48.160,00 € representado por 8.000 acciones de 6,02 € de valor nominal cada una.

**Ampliación de Capital Social.-** Ampliar el Capital Social de la sociedad de 31.840,00 €, mediante el aumento de valor nominal de las acciones que pasa a ser de 10,00 € cada una de ellas. Dichas acciones han quedado totalmente asumidas y desembolsadas con cargo a reservas de libre disposición.

**Capital Social.-** Queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, por lo que el capital social resultante de la reducción y simultanea ampliación de capital es de 80.000,00 €, dividido en 8.000 acciones de 10,00 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 8.000.

Sevilla, 14 de julio de 2016.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160046081-1